



DECRETO N° 22

TEMUCO, 10 ENE 2020

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 13.12.2019; presentada por OPAZO VALDEBENITO OLIVIA HAYDEE.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de Solicitud de la casa habitación.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente
Nombre : OPAZO VALDEBENITO OLIVIA HAYDEE
Rut : 16.794.656-9
Dirección Particular :
Patente
Rol : 9-1442
Clasificación : Microempresa Familiar
Actividad Económica : VENTA DE FLORES
Código Actividad : 13.000
Dirección Comercial : GRAL. BLANCO ENCALADA N° 193
Rol Avalúo : 23-6
Fecha de Solicitud : 13.12.2019
N° Solicitud : 397
Fecha Eliminación : 13.12.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
Administración y Finanzas

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- HAA/GRAL/CO
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Inspección de Rentas y Patentes
 - Contribuyente

1960867